

El legal DESIGN en la jurisdicción de lo contencioso administrativo, periodo 2019 a 2022 en la ciudad de San José de Cúcuta

Javier Andres Alba Navarro
Código estudiantil: 20161211378

Oriana Valentina Duarte Gómez
Código estudiantil: 201612114015

Dayani Nayarith Rodríguez Ramírez
Código estudiantil: 2022115324995

Trabajo de Investigación presentado como requisito para optar el título de:
Magíster en Derecho Administrativo

Tutor:
Sergio Hernando Castillo Galvis

RESUMEN

El acceso a la administración de justicia contemplado como derecho dentro del ordenamiento jurídico colombiano a partir de los postulados de la Constitución Política colombiana de 1991, ha hecho que el Estado incorpore procedimientos legales y administrativos que permitan tanto a usuarios y sus apoderados en la rama judicial presentar y tramitar acciones y demandas en pro de la guarda de sus derechos, procurando día a día que los mismos sean más sencillos y expeditos.

Es así, como la Jurisdicción Contenciosa Administrativa a migrado de una era totalmente escritural a una mixta, donde predomina la ejecución de los tramites a través de la oralidad, así mismo, de una era totalmente presencial a una era donde los medios digitales han tomado protagonismo, siendo la presencialidad una opción limitada, privilegiando desde la presentación de la demanda el uso del correo electrónico para las comunicaciones Juzgado – partes y las partes entre sí, el desarrollo de audiencias a través de videollamadas y la toma de decisiones dentro de dichas diligencias de manera oral, digital e inmediata; es así como se presenta una transformación de la experiencia de los usuarios judiciales.

Dicha transformación ha generado retos para todas las partes, tanto para los despachos judiciales como para los usuarios, algunas migraciones se han hecho de manera paulatina mediante los cambios normativos que contemplan transiciones, sin embargo, otras han sido abruptas, como lo sucedido con la expedición de leyes y actos administrativos en el marco de la pandemia COVID-19 que de manera radical cambiaron el acceso a los despachos y los tramites de gestión y ejecución de los procesos judiciales ante la imposibilidad de relacionamiento físico entre las personas por motivos sanitarios, este nuevo escenario abre un debate en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa donde los falladores judiciales, enfrentan nuevos retos, en donde el derecho y la tecnología cada vez se integran más, dando lugar a proponer el uso de inteligencias artificiales que brinden ayudas al sistema judicial y como impactan todos estos cambios en el mundo del derecho administrativo colombiano aspectos que serán analizados en el presente proyecto.

Lo anterior, creando que principios como la Buena Administración Pública y la Correcta Administración de Justicia se hagan cada día más relevantes e indispensables dentro de las relaciones usuario – Estado, siendo así como surgen figuras como el Legal Design, la cual es la transformación de la experiencia de los usuarios a través de la implementación de acciones que faciliten a la población el trámite de sus requerimientos, en este caso, enmarcados en la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

Es por ello que establecer los elementos que se presentan en dicha transformación resulta indispensable para identificar el estado de aplicación e impactos del Legal Design, teniendo como población objeto los usuarios de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo en la ciudad de Cúcuta en el periodo 2019 a 2022, lugar en el cual existen quince Juzgados Administrativos encargados de tramitar de acuerdo a los factores de competencia: factor territorial y el factor cuantía procesos contenciosos relacionados con la Administración Pública en San José de Cúcuta, además de las barreras que han encontrado en la administración de justicia y como la implementación de nuevas tecnologías ha impactado en el tradicional modelo judicial.

Palabras clave :Legal Design, Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Acceso a la administración de justicia, Buena administración pública.

ABSTRACT

Access to the administration of justice, contemplated as a right within the Colombian legal system based on the principles of the Colombian Political Constitution of 1991, has led the State to incorporate legal and administrative procedures that allow both users and their representatives in the judicial branch to present and process actions

and lawsuits in defense of their rights, striving daily to make these procedures simpler and more expeditious.

Thus, the Contentious Administrative Jurisdiction has migrated from a completely written era to a mixed one, where oral proceedings predominate. Additionally, it has moved from a fully in-person era to one where digital means have taken the lead, with in-person attendance being a limited option. From the moment a lawsuit is filed, email is privileged for court-parties communications and communications between parties, hearings are conducted via video calls, and decisions are made orally, digitally, and immediately during these proceedings. This transformation significantly alters the experience of judicial users.

This transformation has posed challenges for all parties involved, both for judicial offices and users. Some transitions have been gradual through regulatory changes that contemplate transitions; however, others have been abrupt, such as those resulting from the issuance of laws and administrative acts in the context of the COVID-19 pandemic, which radically changed access to offices and the management and execution of judicial processes due to the impossibility of physical interaction for health reasons. This new scenario opens a debate within the Contentious Administrative Jurisdiction, where judicial decision-makers face new challenges, integrating law and technology more closely, proposing the use of artificial intelligence to assist the judicial system, and analyzing how all these changes impact the field of Colombian administrative law, aspects that will be examined in this project.

This situation has made principles such as Good Public Administration and the Proper Administration of Justice increasingly relevant and indispensable within user-State relationships. Thus, concepts like Legal Design emerge, which transform user experiences through the implementation of actions that facilitate the processing of their requests, in this case, within the framework of the Contentious Administrative Jurisdiction.

Therefore, establishing the elements present in this transformation is essential to identify the state of application and impacts of Legal Design, focusing on the users of the Contentious Administrative Jurisdiction in the city of Cúcuta from 2019 to 2022. This city has fifteen Administrative Courts responsible for handling contentious processes related to Public Administration in San José de Cúcuta according to territorial and monetary jurisdiction factors, in addition to the barriers they have encountered in the administration of justice and how the implementation of new technologies has impacted the traditional judicial model.

Key Words: Legal design, Information and Communications Technologies, Access to the administration of justice, good public administration.

REFERENCIAS

1. Alba, Duarte, Roa (2023). Análisis del legal Design de la secretaría de educación de la ciudad de San José de Cúcuta como fortalecimiento de la administración pública en el periodo 2020 a 2022.
2. Arrieta, J. D. (2019). La adopción de buenas prácticas administrativas en los sectores público y privado como estrategia de prevención de actos de corrupción. *Rev. Digital de Derecho Admin.*, 21, 429.
3. Ávila Barrios, D. (2014). El uso de las TICs en el entorno de la nueva gestión pública mexicana. *Andamios*, 11(24), 263-288.
4. Berger, G., Barton, T., & Haapio, H. (2017). From Visualization to Legal Design: A Collaborative and Creative Process. *American Business Law Journal*, 347-392.
5. Brown, T. (2008). Design thinking. *Harvard Business Review*.
<https://hbr.org/2008/06/design-thinking>
6. Carrillo Donaire (2010), Juan Antonio. Buena administración, ¿Un principio, un mandato o un derecho subjetivo? En: Los principios jurídicos del derecho administrativo.
7. Camacho L, (2013), Acceso a la justicia en Colombia. Condiciones de posibilidad y criterios de gestión, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá – Colombia.

8. Constitución Política de Colombia

[C.P]. (1991). Artículo 209 [Titulo VII].

9. Constitución Política de Colombia [C.P]. (1991). Artículo 229 [Titulo VIII].

10. Constitución Política de Colombia [C.P]. (1991). Artículo 67 [Titulo II].

11. Constitución Política de Colombia [C.P]. (1991). Artículo 2 [Titulo I].

12. Congreso de la República de Colombia. (7 de marzo de 1996). Por la cual se expide la ley estatutaria de la administración de justicia. [Ley 270]. Diario Oficial No. 42.745, de 15 de marzo de 1996.

13. Congreso de la República de Colombia. (18 de enero de 2011). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. [Ley 1437]. Diario Oficial No. 47.956 de 18 de enero de 2011.

14. Congreso de la República de Colombia. (2 de enero de 2004). Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios. [Ley 872]. Diario Oficial No. 45.418, de 2 de enero de 2004.

15. Congreso de la República de Colombia. (25 de julio de 2019). Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones. [Ley 1978]. Diario Oficial No.51.025 de 25 de julio de 2019.

16. Congreso de la República de Colombia. (30 de julio de 2009). por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones [Ley 1341]. Diario Oficial No.47.426 de 30 de julio de 2009.
17. Congreso de la República de Colombia. (13 de junio de 2022). por medio de la cual se establece la vigencia permanente del decreto legislativo 806 de 2020 y se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia y se dictan otras disposiciones. [Ley 2213]. diario Oficial No. 52.064 de 13 de junio de 2022.
18. Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011) “Introducción general”, en: Norman Denzin y Yvonna Lincoln (comps.), Manual de investigación cualitativa. Volúmen I, El campo de la investigación cualitativa. España: Gedisa. pp. 43-101.
19. Design Thinking .Services. (2017, julio 24). ¿Qué es el Design Thinking? Historia y fases del Design Thinking. Design Thinking. Services. <https://www.designthinking.services/2017/07/que-es-el-design-thinking-historia-fases-del-design-thinking-proceso/>

20. Fernández, I. (2015). Manual
De Derecho Procesal Administrativo Y Contencioso Administrativo
Tomo 1 – Volumen 2. Universidad La Gran Colombia – Armenia.
21. Hagan, M. (2017). Law by Design. Obtenido de
<https://lawbydesign.co/>
22. Hagan, M. (2020). Legal Design as a Thing: A Theory of Change and
a Set of Methods to Craft a Human-Centered Legal System. Design
Issues
23. Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la
investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de
México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición:
2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
24. Herrán, O. A. (2013). El alcance de los principios de la
administración de justicia frente a la descongestión judicial en
Colombia. Revista Prolegómenos. Derechos y Valores, 16, 32, 105-
122.
25. Ketlun, M. (2020). Fases y Redes en la metodología del Design
Thinking. Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y
Comunicación No. 78. 91 - 102. ISSN 1668-0227. Obtenido de
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-
35232020000100091](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232020000100091).
26. López, J. P. (2021). Legal Design: una herramienta para la
transformación de la experiencia de usuarios de servicios legales

[Tesis de maestría, Universidad EAN].

Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10882/111198>.

27. López y Restrepo (2021). Legal Design Llevando el Derecho hacia una Sociedad Creativa.
28. Medrano, P. (2020). Capítulo 6: El camino de "los pobres" hacia la justicia administrativa. Universidad de los Andes. Disponible en: <http://hdl.handle.net/1992/56864>
29. Ministerio de Justicia y del Derecho. (28 de marzo de 2020). Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica. [Decreto 491 del 2020]. Diario Oficial No. 51.270 de 28 de marzo de 2020.
30. Ortiz Florez, J. S. (2023, mayo 4). El Legal Design Thinking: una cuestión de transformar. Blog de Derecho de los Negocios. Obtenido de <https://dernegocios.uexternado.edu.co/negociacion/el-legal-design-thinking-una-cuestion-de-transformar/>
31. Rama Judicial de Colombia (2024) Plan Estratégico de Transformación Digital de La Rama Judicial, Consejo Superior de la Judicatura. Recuperado de <https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de->

administracion-judicial-de-cali/-/plan-

estrategico-de-transformacion-digital-petd-2021-2025

32. Polonia, A (2021). Diseño de interfaces para artefactos legales:
Aplicación de Storytelling en la experiencia legal de la acción de tutela en salud en Colombia. Informe, Universidad de los Andes, Bogotá - Colombia.
33. Ramírez, Jolías y Cepeda (2021). GovTech en Iberoamérica
<https://www.trustfortheamericas.org/media/projects/attachments/en/Libro-Govtech-Iberoamerica-2021.pdf>
34. Rodríguez-Arana, J. (2011). Derecho administrativo global y Derecho fundamental a la buena Administración pública. Temas selectos de derecho administrativo: en homenaje a los cuarenta años del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, 437-474.
35. Rodríguez-Arana, J. (2013). La buena administración como principio y como derecho fundamental en Europa. Misión Jurídica, 6(6), 23-56.
36. Rosas G, González S, Martínez N, Cantú M, y Enrique de León A, (2018) Manual de Design Thinking. Universidad Tecnológica Santa Catarina – México.
37. Rivero Ortega, R., & ARENAS MENDOZA, H. A. (2018). Derecho administrativo general. Bogotá: Editora Ibañez.
38. Restrepo Hoyos, N. A., & López Ruiz, C. (2021). Legal design: llevando el derecho hacia una sociedad creativa (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).

39. Restrepo Medina, M. A. (2017).

Derecho administrativo: Reflexiones contemporáneas. (1 ed.)

Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/tj9789587840025>

40. Salatino, Teresa (2015) "Buena administración y derecho al acceso a la información pública: el proceso único de gestión de la información" para XX Congreso CLAD, Lima, Perú.

41. Sánchez A (2016) Derecho a la buena administración electrónica, Colección JUS público ; no.8.

42. Sánchez-Vallejo, J., Ocampo, L.G., González, D. (2020) El derecho de acceso a la administración de justicia: una perspectiva desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional Colombiana Inciso, 22(2); 203-226

43. Santuber, J., Owoyele, B., Krawietz, L., & Edelman, J. (2018). The need for a Legal Design metatheory for the emergence of change in the creative legal society. JURIX 2018 Workshop "Legal Design as Academic Discipline: Foundations, Methodology, Applications". Groningen.

44. Serrano Ortega, M., & Blázquez Ceballos, P. (2015). Design thinking: Lidera el presente. Crea el futuro. Madrid: ESIC Editorial.

45. Saboya Vargas, F (2006). La modernización del estado: concepto, contenido y aplicaciones posibles
<https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/dialogos/article/view/1969/1>
479

46. Tello, D. C. V., & Hachem, D.

W. (2018). La buena administración pública en el siglo XXI: análisis del caso colombiano. *Veredas do Direito: Direito Ambiental e Desenvolvimento Sustentável*, 15(33), 101-130.

47. Ventura Robles, M. E. (2005). La Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en Materia de Acceso a la Justicia e Impunidad. Taller Regional sobre Democracia, Derechos Humanos y Estado de Derecho. San José: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

48. Villabella, C. (2015). Los métodos en la investigación jurídica. Algunas precisiones. *Metodologías: Enseñanza e investigación jurídicas*, 921-953.